

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LA CORUÑA

###### Devolución de fianza

Se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza que tenía constituida doña Julia Blanco Campos para garantizar el ejercicio de su profesión de Procurador de los Tribunales en el partido judicial de Verín, contra la que pueden formularse reclamaciones, ante dicho Juzgado de Primera Instancia de Verín, dentro del plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la inserción del presente.

La Coruña, 7 de septiembre de 1962.—El Secretario de Gobierno accidental, Ignacio Lois Lois.—7.551.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### BARCELONA

Se hace saber a los extranjeros Edwin Gierh, Edite Puly y Lipka Schwarz, cuyos domicilios actuales se desconocen, sabiéndose que el primero, residió accidentalmente en Barcelona, en la pensión Florida, calle Espalter, 9, inculcados en actuaciones de contrabando con motivo de aprehensión y descubrimiento de relojes despertadores y armas, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 de septiembre de 1962 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 810-62, a cuyo acto podrán asistir por sí o por persona que los representen legalmente, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 10 de septiembre de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.690

##### GUIPUZCOA

Por la presente se notifica a Jesús Valverde, que se halla en ignorado paradero, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, se ha señalado para el día 27 de septiembre de 1962, a las once horas, la práctica de la valoración de los géneros exportados al extranjero con licencia temporal, consistentes en tres esculturas y afectos al expediente de este Tribunal número 145-62.

La práctica de dicha diligencia se llevará a efecto en la Secretaría del Tribunal, a la hora y día señalado, quedando emplazado para que en su condición de inculcado, en uso de la facultad que al efecto le concede dicho precepto legal, pueda

comparecer ante la Junta de Valoración y ser oído por la misma.

San Sebastián, 15 de septiembre de 1962. El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.706.

##### SALAMANCA

Por desconocerse el paradero de don Manuel Rodríguez, Puerto (a) «Micheline», cuyo último domicilio fue en Salamanca, calle Berruguete, número 4, por medio de la presente se le hace saber:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 27 de septiembre de 1962 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 88-62.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Salamanca, 13 de septiembre de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.694.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Confederaciones Hidrográficas

##### GUADALQUIVIR

*Obra: Plan Jaén.—Zona regable del Guadalén.—Conducción y transformación de energía eléctrica en el pueblo de Guadalén del Caudillo.—Término municipal de Vilches (Jaén)*

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Vilches, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por azones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

*Relación que se cita, con expresión del número de la finca, interesados y nombre de la finca o paraje*

- 1.—Herederos de don Miguel Fernández de Liencres.—Casablanca.
- 2.—D. Miguel Conejero Martínez.—El Chaparral.
- 3.—D. Miguel Fernández Conejero.—El Chaparral.
- 4.—D. Miguel Conejero Martínez.—El Chaparral.
- 5.—D. Isabel Mesa Alfonso.—Casa Quemada.

- 6.—D. Miguel Conejero Martínez.—Las Majadas.
- 7.—Instituto Nacional de Colonización.—Casa Quemada.

Sevilla, 12 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Director (legible).—4.695.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### CACERES

###### Servicios eléctricos

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Objeto: Construcción ramal subterráneo a 13,2 KV., de 250 metros, y centro de transformación de 400 KVA. a 13.200±5 %/ 220/127 V., para servicio de viviendas, industrias y locales comerciales en el edificio del Excmo. Ayuntamiento, sito en la avenida de Portugal.

Presupuesto: 375.000 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 12 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—7.541.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Objeto: Construcción de una línea a 13,2 KV. y 15 kilómetros de longitud, de circunvalación y derivación en la capital, para servicio de la misma y zonas adyacentes, con capacidad de transporte de 4.800 Kw.

Presupuesto: 1.200.000 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 12 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—7.542.

##### VALENCIA

###### Nueva industria

Peticionario: «Fábricas Lucía Antonio Betere, S. A.»

Emplazamiento: Cuart de Poblet.

Capital: 11.300.000 pesetas.

Objeto: Instalar una industria para la producción de colchones y muelles metálicos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Artes Gráficas, 60 y 62.

Valencia, 31 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe (legible).—7.540.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Taillefer, S. A.»:

20.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 40.001 al 60.000, inclusive, intransferibles a extranjeros en la proporción que señala la Ley. Dichas acciones fueron emitidas con fecha 30 de diciembre de 1961.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de septiembre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—7.554.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Naviera Aznar, Sociedad Anónima»:

19.537 acciones ordinaria, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, total-

mente desembolsadas, números 468.889 al 488.425, inclusive. La proporción de acciones en poder de extranjeros no podrá ser superior al porcentaje del capital social que permitan las leyes vigentes.

Dichas acciones, emitidas con fecha 9 de diciembre de 1961, son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de septiembre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—7.556.

**CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A.**

(CENEMESA)

Desde el 1 de octubre próximo se pagará, a razón de 15 pesetas por cupón, el número 22 de las obligaciones de esta Sociedad que fueron emitidas el 2 de octubre de 1951.

Este pago se hará efectivo por el Banco de Bilbao, sus agencias y sucursales, previa deducción de los impuestos correspondientes.

Madrid, 11 de septiembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—7.488.

EDIMA, S. A.

Barriada Basachs

GIRONELLA

De conformidad a lo que previene el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1961, se pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 8 del actual,

acordó por unanimidad proceder a la reducción del capital social en la suma de cuatro millones cincuenta mil pesetas, mediante restituir a los accionistas la expresada cantidad, con anulación de las acciones números 1.351 al 5.400, inclusive, representativas de la reducción acordada.

Fué igualmente acordado que, después de realizada la expresada operación financiera y a continuación de la misma, esta entidad quedará absorbida por fusión por la entidad «Hilados y Tejidos Fusté, Sociedad Anónima».

Gironella, 10 de septiembre de 1962.—Un Administrador, Luis Fusté.—7.545.

2.º 20-9-1962

**HILADOS Y TEJIDOS FUSTE, S. A.**

Gerona, 87

BARCELONA

EDIMA, S. A.

Barriada Basachs

GIRONELLA

Por acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de cada una de dichas entidades, se ha convenido su fusión mediante la absorción de «Edima, S. A.», por «Hilados y Tejidos Fusté, S. A.», que aumentará su capital social en la cuantía pertinente.

Lo que se pone en general conocimiento, para cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1961.

Barcelona, 10 de septiembre de 1962.—Por «Hilados y Tejidos Fusté, S. A.»: El Gerente, J. Fusté Noguera.—Por «Edima, Sociedad Anónima»: Un Gerente, Luis Fusté.—7.544. 2.º 20-9-1962

**CLINICA E IGUALATORIO MORA - FUNDACION DEL DR. BORRAS, S. A.**

MORA DE EBRO (TARRAGONA)

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	27.951,16	Capital	100.000,—
Valores mobiliarios	135.000,—	Reservas patrimoniales y técnicas	113.831,40
Recibos de primas pendientes de cobro	9.631,—	Acreedores diversos	36.736,98
Mobiliario, instalación y material	91.261,50	Pérdidas y ganancias	13.275,28
	283.843,66		263.843,66

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1961**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	704.660,15	Primas emitidas	1.048.775,23
Bonificación facultativos	427.023,50	Derechos e impuestos	211.861,22
Reservas para pagos	107.877,53		
Otros adeudos	21.075,28		
	1.260.636,45		1.260.636,45

1.246

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.